

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****34294** YALE CANARIAS, S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 369 de la Ley de Sociedades de Capital y 87.2 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que por Junta General Extraordinaria Universal de la compañía "Yale Canarias, Sociedad Anónima", en su reunión celebrada el 21 de marzo de 2011 en el domicilio social, se adoptó por unanimidad de todos los asistentes, la cesión global del activo y pasivo societario directamente a sus socios, don Harald Weinert, y la sociedad "Ice Equipment, A.G.", y en consecuencia la disolución de la sociedad.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la entidad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho de la oposición que corresponde a los acreedores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87.2 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Lo que comunica a los efectos legales oportunos.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de julio de 2011.- El Liquidador, Harald Weinert.

ID: A110079032-1